

# Imperio

Diario de la Unión de los Españoles

Año XI • Número 2876 • ZAMORA • Miércoles 10 de Abril de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

Nuestro Movimiento no sirve al interés de un grupo o clase determinada, sino al general de los españoles, de un equilibrio y justa ponderación de clases.

FRANCO

## Cuatro votos no son suficientes para que el Consejo de Seguridad de la O.N.U. se ocupe de la "cuestión española"

En caso de ser planteado por Polonia, el criterio anglonorteamericano estaría apoyado por un mínimo de cinco países

## Brasil es contrario a toda intervención en los asuntos internos de otros países

NUEVA YORK, 9.—Si la cuestión española llega a ser planteada en el Consejo de Seguridad de la O. N. U., lo probable es que Rusia, Polonia y Francia aboguen por que se profundice el tema, apoyadas tal vez por Méjico, dice la agencia «United Press». Pero cuatro votos no resultan suficientes para que prospere la pretensión y, además, es seguro que Inglaterra y Estados Unidos lograrán un mínimo de cinco votos a favor de su criterio.—Efe.

Byrnes desea conocer los datos que Polonia aportará a la política internacional tradicional de no intervención en los asuntos de otros países.—Efe.

WASHINGTON, 9.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, declaró en una conferencia que la posición de los Estados Unidos en relación con España en el Consejo de Seguridad de la O. N. U., dependerá de los datos aportados por Polonia, al efecto de considerar el problema.—Efe.

Brasil opuesto a la ruptura  
NUEVA YORK, 9.—El delegado brasileño en el Consejo de Seguridad de la O. N. U., Pedro Leao Velloso, declaró a los periodistas que ha pedido instrucciones a su Gobierno en relación con la propuesta polaca de ruptura de relaciones diplomáticas con España por parte de todas las Naciones Unidas, añadiendo que tiene la seguridad de que la respuesta se opondrá a la citada propuesta de ruptura. Velloso declaró que la iniciativa polaca «es contraria a nues-

## El Caudillo concede la Cruz del Mérito Civil al presidente del Consejo Superior de Obras Públicas

Las insignias le fueron impuestas ayer por el ministro señor Fernández Ladreda

MADRID, 9.—En el salón de actos del Consejo Superior de Obras Públicas se celebró la imposición de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil concedida recientemente por el Gobierno al señor Merelo, presidente del referido Consejo. Asistieron el ministro de Obras Públicas, general Fernández Ladreda; subsecretario, señor Marquina; todos los directores generales del departamento y los miembros del Consejo, ingenieros y funcionarios. El señor Fernández Ladreda pronunció breves palabras elogiando la personalidad del señor Merelo al que impuso la citada condecoración. El señor Merelo agradeció las palabras del ministro de Obras Públicas y la condecoración concedida por el Caudillo y su Gobierno diciendo que la aceptaba no como distinción personal sino a todo el Consejo que con él comparte sus tareas.—Logos.

## El "Missuri" abandona las aguas turcas

LONDRES, 9.—La emisora de Ankara informa que el acorazado «Missuri» ha abandonado las aguas turcas después de cinco días de visita de buena voluntad por los puertos de Estambul y Ankara.—Efe.

## Grace Moore esperada en Madrid

MADRID, 9.—La genial cantante americana del «Metropolitan Opera House», de Nueva York, Grace Moore, llegará a Madrid uno de estos días en avión, acompañada por su esposo, nuestro compatriota el antiguo cineasta Valentin Parera. Al conocerse la noticia hoy en Madrid ha recorrido los centros artísticos como un hecho sensacional. Grace Moore, española por su matrimonio, es una de las más eminentes divas del mundo.—Logos.

## Gromyko da por terminado su boicot al Consejo de Seguridad

## Y anuncia su propósito de no pedir que el caso ruso-iranio sea retirado del orden del día

NUEVA YORK, 9.—Los rusos han determinado poner fin a su trece días de boicot al Consejo de Seguridad de la O. N. U. este mediodía con una reunión que se espera se celebre sin incidentes.

Sin embargo, la afirmación de Gromyko, en carta dirigida al Consejo, de que la conducta observada por éste en la resolución del problema ruso-persa había sido incorrecta e ilegal, se cree que será objeto de discusión antes de terminar esta semana.—Efe.

NUEVA YORK, 9.—El Consejo de Seguridad inició su treinta y una reunión a las tres y seis minutos de la tarde. Por primera vez después de trece días de ausencia ocupó su asiento el delegado soviético Gromyko.

Los tres asientos de los delegados iraníes, Alá y sus asesores, estaban vacíos.—Efe.

Ha aumentado en el seno del Consejo la oposición a que sea retirado el caso persa

NUEVA YORK, 9.—Gromyko ha manifestado a los delegados del Consejo de Seguridad que él no propondrá en la reunión de esta tarde que el caso iranio sea retirado del orden del día del Consejo según se comunica en fuente autorizada.

Se cree que Gromyko espera más instrucciones de Moscú sobre este punto. La oposición a la propuesta soviética de retirar del orden del día del Consejo de Seguridad el caso de Persia, ha aumentado a consecuencia de varias reuniones extraordinarias celebradas ayer por los delegados. Se comenta que de no ocurrir algo imprevisto e imprevisible por ahora, la mayoría del Consejo de Seguridad mantendrá su derecho a preguntar, el 6 de mayo, sobre la retirada de las tropas soviéticas del Irán.—Efe.

La cuestión del reglamento y procedimientos abordada por Gromyko

NUEVA YORK, 9.—El delegado ruso, Gromyko, el primer orador que ha abordado la cuestión del reglamento y procedimientos del Con-

sejo de Seguridad, ha recomendado que las reuniones periódicas a que se refiere el artículo veintinueve de la Carta deberían celebrarse dos veces cada año. El Consejo aceptó esta sugerencia.—Efe.

El general anticomunista Arfa detenido por orden del Gobierno de Sultaneh

TEHERAN, 9.—Las fuerzas nacionales se harán cargo de las ciudades evacuadas por las tropas rusas a medida que éstas se vayan retirando, según informan los periódicos persas de esta mañana. Una compañía de gendarmes aguarda la evacuación completa, estacionada en Kazvin, antes de trasladarse a aquella localidad, y tres compañías de gendarmes con otra motorizada también se encuentran destacadas en Sari, para el mismo objeto.

Se afirma que el general Arfa, antiguo jefe del Estado Mayor persa, ha sido detenido por el Gobierno de Ghavam Es Sultaneh. Arfa ha permanecido escondido desde que se le (Sigue en 4.ª página 6.ª columna)

## DAMASKINOS SE NIEGA A LA PETICION DEL REY

Al mediodía de hoy será efectiva la renuncia del regente

## DISTRIBUCION DE PUESTOS EN EL NUEVO PARLAMENTO



ATENAS, 9.—El arzobispo Damaskinos se ha negado a la petición del rey y del Gobierno de que siga temporalmente en el desempeño del cargo de regente. Se tiene entendido que la renuncia de Damaskinos será efectiva a partir del mediodía del miércoles.

El jefe del Gobierno, Pultzis y el ministro de Asuntos Exteriores y dirigente monárquico Tsaldaris han conferenciado con los jefes del bloque centrista—Kanellopulos, Venizelos y Papaudreu, ministros sin cartera los tres—sin que llegasen a un acuerdo. En vista de ello, Pultzis ha convocado al pleno del Gabinete para mañana, con el fin de hallar solución constitucional al problema de la regencia.—Efe.

Distribución de puestos en el nuevo Parlamento griego

ATENAS, 9.—Oficialmente se anuncia esta noche que la distribución de puestos en el nuevo Parlamento griego es el siguiente:

Populistas (monárquicos) 151, Unionistas (centro) 56, Liberales 42, Partido de Zervas (extrema derecha), 17, «Turkovassilis» (monárquicos), 8, Independientes 3.

Los treinta y siete puestos sresantes serán adjudicados en ulteriores recuentos, de acuerdo con el sistema de acumulación del sistema proporcional.—Efe.

El rey Jorge hace un llamamiento de concordia a los partidos triunfantes

LONDRES, 8.—El rey Jorge de Grecia, ha dirigido un llamamiento a los partidos derechistas victoriosos en las elecciones griegas para que se den cuenta de la sabiduría de la política de transigencia y olviden la venganza contra sus adversarios políticos. «Estoy altamente satisfecho», dice el monarca—de la tranquila y digna forma en que se han realizado las elecciones por las cuales Grecia entra de nuevo en la normal y libre vida política. Todos mis ruegos tienden a que las energías de los griegos olviden definitivamente sus rencillas y se dediquen a la construcción de nuestro país. El factor principal de que dependerá la efectividad del éxito futuro es la forma en que los que han ganado las elecciones ejercerán la amplia autoridad que les han confiado los griegos. Estoy seguro de que comprenderán la sabiduría de la política de transigencia y de la paz interior y no solamente impedirán cualquier acto contrario a la ley sino que repararán todas las injusticias que se hayan podido cometer durante la pasada guerra civil.—Efe.

## Una charla radiada del ministro de Educación Nacional

Se ocupará de la Semana Santa y fiestas de Primavera en Murcia

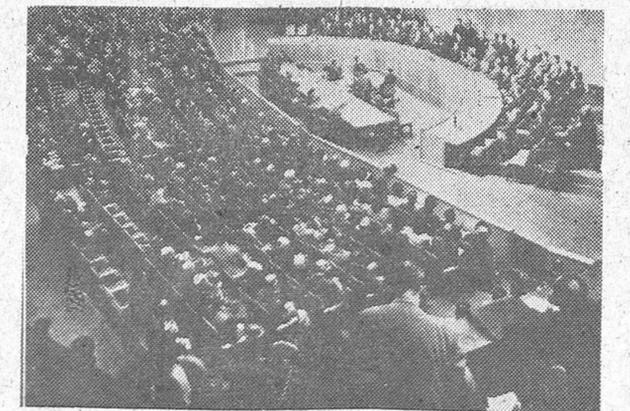
MADRID, 9.—Radio Nacional de España en su deseo de difundir a través de su micrófono los valores tradicionales que, llegada esta época, ofrecen sus espléndidas y genuinas manifestaciones en los pueblos y ciudades de España, va a dedicar una de sus próximas emisiones a la Semana Santa y fiesta de Primavera de Murcia.

En este acto pronunciará una charla de exaltación de las características y bellezas de dichas fiestas el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín al que unen con la hermosa ciudad levantina, entrañables lazos de afecto y simpatía.

Oportunamente se publicará el programa de esta emisión, y el día y la hora en que ha de tener lugar.

¡CAMPELINO!  
No debes ignorar que estás exento del pago de toda cuota para poder percibir el Subsidio Familiar.

## El Gimnasio del Hunter College



NUEVA YORK.—Una vista general del gimnasio de la Universidad de Hunter durante la primera sesión de la actual reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En la mesa circular, el secretario norteamericano, James Byrnes lee ante el micrófono el mensaje del presidente Truman.

## ULTIMA NOTICIA

## TRUMAN NOMBRA EMBAJADORES EN ARGENTINA Y BRASIL

Como se esperaba, Messersmith representará a EE.UU. en Buenos Aires

WASHINGTON, 9.—El presidente Truman ha nombrado a Georges Messersmith embajador de los Estados Unidos en la República Argentina y a William D. Pawley embajador de los Estados Unidos en el Brasil.—Efe.

En 4.ª página 5.ª columna: Más información de la Argentina

El domingo hablará en Zamora José María Cossío

INFORMACION EN 2.ª PAGINA 1.ª COLUMNA

# “QUEVEDO Y LOS TEMAS GRAVES”

Sobre este tema pronunciará una interesantísima charla en nuestra ciudad don José María Cossío

La Delegación provincial de la Subsecretaría de Educación Popular, cuya labor de divulgación cultural, tanto por los aspectos que comprende como por los elevados fines que persigue, bien merece ser destacada para el merecido elogio, ha organizado un acto que promete revestir caracteres de verdadera solemnidad literaria. Se trata de una charla que el próximo domingo, día 14, y en uno de los teatros de nuestra ciudad dará el notable publicista vallisoletano don José María Cossío sobre «QUEVEDO Y LOS TEMAS GRAVES» y en la cual el genial y fecundo poeta español no será enfrentado con los temas festivos o políticos habituales cuando de él se trata de un modo corriente, sino justo a través de su actitud ante temas tan profundos como el tiempo, la muerte, etc.

De don José María Cossío nada podemos decir que no sea ya conocido de cuantos saben adentrarse en el vasto campo de la literatura para saborear esos jugosos frutos que crean y maduran los espíritus selectos y profundamente inteligentes al calor de la investigación y del estudio para darlos, en generoso regalo, al conocimiento de los demás.

Don José María Cossío, escritor de linaje y galano estilo, figura destacada en el campo de las letras patrias, cuenta con una copiosa producción, siendo en extremo interesantes sus obras de investigación y crítica literaria—recientemente ha dado a la publicidad una obra sobre los toros, a los que ha tenido siempre una

gran afición.—Y esto, unido a su vasta cultura y a un gran conocimiento de cuantos temas trata, hacen asegurar el rotundo éxito que en su próxima charla en nuestra ciudad ha de alcanzar y que será uno más entre los muchos que lleva cosechados.

## Noticiario Sindical

### El Reverendo P. Azpiazu pronunciará una serie de conferencias en Zamora a primeros de mayo

#### Ha sido invitado por la Delegación Sindical

Atendiendo la invitación que le ha sido hecha por la Delegación provincial de Sindicatos, el reverendo Padre Azpiazu, prestigiosísimo orador y sociólogo, ha accedido a dar en nuestra ciudad una serie de conferencias especialmente dedicadas a la clase productora.

Estas disertaciones serán desarrolladas por el Padre Azpiazu durante los días 6, 7, 8 y 9 del próximo mes de mayo. El día 10 del mismo mes, el eminente Padre Azpiazu pronunciará también una conferencia para los obreros de la Empresa constructora Agromán que trabajan en la construcción del nuevo Salto hidráulico de Villalcampo.

### MUJER, EN LA REVISTA VENTANAL

encontrarás tu mejor amiga

### RUIZ DE LA CUESTA

ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OÍDOS  
Plaza Fernández Duro, 1 Téf. 1412

### MARIO A. VILLALOBOS

De los sanatorios Gredos, Miralparado y Santa Teresa PULMON Y CORAZÓN, RAYOS X  
Plaza de San Gil, 12. Teléfono 2058. ZAMORA  
Consulta de once a una.

## TRANSPORTISTAS

JUAN SANCHEZ GOMEZ, informa a sus clientes que han pasado peticiones a la marca **PIRELLI**

En la primera quincena de marzo último han sido ya aprobadas por la D. G. O. T. las siguientes:

Manuel Rodríguez Juan	Zamora	32 x 6	4 cub.	y 1 cám.
Manuel Rodríguez Juan	Zamora	32 x 6	2 cub.	y 1 cám.
Purificación Flores Garrido	Zamora	32 x 6	1 cub.	450

## Delegación de Trabajo Empresas obligadas a constituir economatos para sus trabajadores

El «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes, publica una Orden del Ministerio de Trabajo del día 6 que dice lo siguiente:

«En el artículo sexto del Decreto-ley de 15 de marzo de 1946 sobre primas en relación con los artículos alimenticios de primera necesidad se establece que por el Ministerio de Trabajo se estimulará en lo posible la constitución de economatos, a través de los cuales puede haberse más eficaz las primas a los productores; y en su consecuencia, continuando este Departamento la acción iniciada por las Ordenes de 30 de enero de 1941, se hace preciso establecer con carácter obligatorio Economatos de Empresa, para la distribución de artículos no intervenidos, en las industrias básicas, todo ello sin perjuicio de que subsista íntegramente en todos los demás aspectos lo dispuesto en las citadas ordenes de 1941, en lo que se refiere a las Industrias que en las mismas se comprenden, así como el régimen especial de los Economatos de racionamiento preferente a que se contrae la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 30 de julio del año 1941.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Todas las empresas que ejerzan las actividades a que se refiere el artículo siguiente, están obligadas a constituir en el término de ocho días, a contar desde la fecha de publicación de esta orden economatos, en los que se distribuyan a sus trabajadores y beneficiarios, los artículos no intervenidos siguientes: Carnes, pescados, verduras, plátanos, así como todo lo demás que en su día pueda determinarse.

Esta obligación afecta a las Empresas que ocupen más de cincuenta trabajadores en un mismo término municipal, y sólo en los Municipios clasificados como urbanos e industriales a efectos de racionamiento por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Art. 2.º La obligación de constituir Economatos de artículos no intervenidos afecta a las siguientes industrias:

- Alimentación. (Fábricas de Azúcar, Harinas, e industrias derivadas, conservas, fábricas de cervezas, etc.)
- Pesca marítima.
- Siderometalurgia.
- Industria de la madera. (Herrerías, talleres mecánicos, industria del mueble, etcétera).
- Industrias de la construcción.
- Industria Textil.
- Cueros y pieles.
- Transportes terrestres. (Ferrocarriles, transportes por carretera).

En los puertos pesqueros asumirán los pósitos o cfradías de pescadores las obligaciones que se imponen a las Empresas en esta orden.

Art. 3.º Las Empresas y los Pósitos, en su caso, adquirirán directamente los productos a que se refiere el artículo 1.º de esta Orden en cantidad suficiente para atender a las demandas de sus trabajadores, y los Economatos los expendrán a los precios de venta de mayorista a minorista señalados para cada provincia siendo de cuenta de las Empresas los gastos que se originen en relación con los locales, personal administrativo y de venta, transporte y material necesarios.

Art. 4.º A los efectos prevenidos en esta Orden, por los jefes de las Empresas, en su calidad de jefes de los Economatos correspondientes, se remitirá a los delegados provinciales de Trabajo, en ejemplar por duplicado las actas de constitución de dichos Economatos, suscritas por el director o gerente de la Empresa y por tres vocales u obreros designados al efecto por la Delegación provincial de Sindicatos. En dichas actas se hará constar el número de trabajadores, y el de los beneficiarios de los mismos, a cuyo fin se exigirá previamente a los trabajadores declaraciones juradas correspondientes al número de beneficiarios que cada uno tenga a su cargo, bien entendido que la

falsedad de las mismas es causa justa de desdoblamiento del trabajador, independientemente de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Art. 5.º Los Economatos a que se hace referencia realizarán las funciones de distribuir y liquidar los cupones para primar los artículos a los que alcance tal beneficio, así como todas las demás operaciones inherentes a dicho fin, de acuerdo con las instrucciones emanadas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Art. 6.º El jefe del Economato propondrá a la Delegación provincial de Sindicatos los nombres de nueve trabajadores de la Empresa, al objeto de que por dicha Delegación se designen tres de los propuestos, que colaboren en la gestión y vigilancia del Economato.

Art. 7.º Los delegados provinciales de Trabajo, una vez recibidas las correspondientes Actas de constitución, autorizarán en el término de cuarenta y ocho horas la constitución de los Economatos dando traslado a dicha autorización a los delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, y remitirán a la Dirección General de Trabajo relación de los Economatos constituidos, con expresión del domicilio de los mismos, número de trabajadores afectos a cada Economato, así como de los beneficiarios correspondientes.

Art. 8.º Lo dispuesto en esta Orden ha de entenderse sin perjuicio de los demás aspectos contenidos en la de 30 de enero de 1941, por lo que se refiere a las industrias comprendidas en la misma, y no afecta al régimen especial de racionamiento de artículos intervenidos, a los que alcance tal beneficio.

Art. 9.º Por las Inspecciones provinciales de Trabajo, se vigilará muy especialmente el cumplimiento de la presente orden, habida cuenta de su gran transcendencia social, proponiéndose la sanción de las infracciones por acción u omisión con arreglo al artículo 67 del Reglamento de 21 de diciembre de 1943.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por las Empresas afectadas por esta disposición.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 9 de abril de 1946.—El delegado de Trabajo.—V. Arévalo.

**NOTA DE LA REDACCION.—** El próximo día 12, comenzaremos a insertar en nuestro folletín de IMPERIO, todas las disposiciones vigentes en materia de Economatos y al final de ellas la Orden que se publica anteriormente por la Delegación de Trabajo.

## El desfile de la Victoria en la pantalla

### Al aparecer el Generalísimo el público en pie le tributó una apoteósica ovación

MADRID, 9.—Con motivo del estreno en los principales cines madrileños del NO DO 170 dedicado íntegramente al desfile de la Victoria en Madrid recientemente celebrado, el público subrayó con su gran entusiasmo, su fervor patriótico y su adhesión incondicional al Caudillo, pues en todos los momentos en que apareció en la pantalla la figura del Generalísimo, el público prorrumpió en ovaciones clamorosas y al aparecer la escena de la manifestación ante el Palacio Nacional el público se puso en pie y tributó al Caudillo una de las más grandes ovaciones que se han oído en espectáculo alguno. El hecho por su fervor ha constituido un acto de la más alta significación política en estos momentos en que se recrudece la campaña contra nuestro país en el extranjero.—Logos.

## Reunión del pleno de las Cortes Españolas

### Tendrá lugar el día 24 de abril, a las tres y media de la tarde

MADRID, 9.—El pleno de las Cortes españolas se reunirá el próximo día 24, miércoles, a las tres y media de la tarde, para aprobar los dictámenes pendientes, ya resueltos por las respectivas comisiones.

La comisión de Agricultura de las Cortes ha estado reuniéndose toda la semana y continuó la noche pasada su sesión hasta la una de la madrugada emitiendo dictamen sobre todos los asuntos que tenía pendientes.

Se reunió la comisión de presupuestos, procediendo al estudio de los siguientes proyectos de ley, sobre los que emitió dictamen: presupuestos de los territorios del Golfo de Guinea, para 1946; modificación y unificación de plantillas en los cuerpos colaboradores y complementarios de agricultura, montes y ganadería; equiparación en cuanto al sueldo inicial a los sargentos del Cuerpo de Policía Armada y Tráfico a los pertenecientes a los ejércitos de Tierra, Aire y G. Civil y varios créditos extraordinarios.

En el Boletín Oficial de las Cortes españolas número 146 del día 6, se publica el dictamen sobre proyecto de ley de presupuestos para los territorios del Golfo de Guinea que se hace mención anteriormente.

## Nueva línea aérea Madrid-Barcelona-Suiza

### Para hacer los vuelos de pruebas ha sido autorizada la Compañía helvética «Swizer»

MADRID, 9.—La compañía aérea suiza «Swizer» ha sido autorizada para realizar vuelos de pruebas de la nueva línea Madrid-Barcelona-Suiza, que será inaugurada en breve plazo.—Logos.

Invitación a los pilotos españoles para efectuar pruebas en los aparatos de la nueva línea Londres-Madrid

MADRID, 9.—Los pilotos civiles españoles han sido invitados para realizar viaje de pruebas en los aparatos de la nueva línea Londres península Ibérica que comenzará a funcionar en breve, para que prueben dichos aviones algunas de cuyas características, por las innovaciones realizadas en los últimos tiempos, son desconocidas por los aviadores de nuestro país.—Logos.

## SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

TITULOS		
<b>Fondos Públicos</b>		
Interior 4 %	91,50	
Exterior 4 %	04,25	
Amortizable 4 % 1908 (1929)	108	
» 3 % 1928	103	
» 4 % 15-5-1942		
» 4 % 1-10-1942	104	
» 3,50 % 1-10-1942	97,25	
» 4 % 15-11-1942	103,75	
» 4 % 22-1-1944		
Tesoro 2,75 % 1-10-1942	100,80	
» 2,75 % 1-6-1943	100,85	
» 3 % 1-3-1944	102	
» 2,75 % 10-1-1945	101,30	
<b>Cédulas y Valores Municipales</b>		
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	106,50	
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	110	
Cédulas Crédito Local 4 %	103,15	
Villa de Madrid 5,50 % 1931	104,50	
» 5 % 1941	100	
<b>Acciones</b>		
Banco de España	435	
» Central	277	
» Español de Crédito	387	
» Exterior de España	208	
» Hipotecario de España	361	
» Hispano Americano	381	
» Mercantil e Industrial	285	
» Popular Previsores del Porvenir	270	
BANCO DE BILBAO	497	
<b>ELECTRICIDAD</b>		
Electra de Madrid	291	
Hidroeléctrica del Chorro Española	270	
Ibérica-Duero, ordinarias	335	
» 3,50 %	257	
» nuevas 1914	254	
Novisimas Ptas.	241	
Mengemor	248	
Sevillana de electricidad	228	
Unión Eléctrica Madrileña	115	
C. H. A. D. E., series A/C	835	
» D M Ptas.	885	
<b>FERROCARRILES Y TRANVIAS</b>		
Madrileña de Tranvías	117,75	
Metropolitano de Madrid	249	
<b>MINERAS</b>		
Duro-Felguera	211	
Minas del Riff	316	
Minero Metalúrgica «Los Guindos» Ptas.	380	
Minero Siderúrgica de Pontecerrada	277	
<b>SEGUROS</b>		
Unión y Fénix Español	1.215	
<b>SIDEROMETALURGICAS</b>		
Altos Hornos de Vizcaya	183	
Auxiliar de Ferrocarriles Española de Construcciones Electro-Mecánicas	140	
Española de Construcción Naval	78,75	
Española de Construcción pref 5 %	98,75	
<b>INDUSTRIAS VARIAS</b>		
C. A. M. P. S. A.	180	
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	322	
«El Águila»	355	
Española de Petróleos	277	
General Azucarera de España Telefónica Nacional, preferentes	132,75	
Telefónica Nacional, ordinarias		
Unión Española de Explosivos	357	
» Resinera Española Ptas.	252	
<b>Obligaciones</b>		
Empréstito del Majzen 4 %	102,75	
F. C. Tángar a Fez 4 %	103,25	
Hispano Americana de Electricidad 6 %	121	
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas. 748	
Madrileña de Tranvías 5 %	101,50	
Mercados y edificios públicos 5 %	93,75	
Minero Peñarroya 5 %	91,25	
Sevillana de Electricidad 5 %		
Telefónica nacional 5 %		
Unión Eléctrica Madrileña 5 %		
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>		
COMPRO VENTA		
Francos	9,15	9,35
Libras	44	45
Dólares	10,95	11,22
Francos Suizos	253	259,35
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
» danesas	2,29	2,35
Peón chileno	15,70	15,80

## CONCURSO

4.ª Sección de Via y Obras de la Renfe abre concurso para la venta de 270 pinos del país depositados en terreno de su propiedad en la estación de Zamora.

El pliego de condiciones se halla para examen en la oficina de referida Sección, planta principal del edificio de esta estación, hasta las catorce horas del día 15 de abril próximo, fecha en que quedará cerrado el concurso.

El tipo base es de 14.000,00 pesetas sobre las cuales en alza o baja harán sus ofertas los señores concursantes.

397

### Plus de Cargas Familiares (II)

pérdida del derecho al Plus durante dos trimestres, y la reincidencia, la pérdida definitiva de este beneficio, sin perjuicio de las demás responsabilidades de carácter penal o laboral a que hubiere lugar.

Art. 25. DECLARACION DE SITUACIONES FAMILIARES.—Las situaciones familiares referidas al día primero del trimestre natural habrán de declararse por los interesados dentro de los diez primeros días del mismo, sin que puedan tenerse en cuenta hasta el período siguiente las alteraciones que se produzcan en el transcurso del mismo, excepto cuando un trabajador contraiga matrimonio, en cuyo caso se le reconocerán los puntos correspondientes desde la fecha de su celebración.

Art. 26. EMPRESAS QUE CAREZCAN DE PERSONAL CON DERECHO A PLUS.—Las Empresas que carezcan de personal con derecho a Plus de Cargas Familiares distribuirán el fondo del mismo entre todos sus trabajadores, en proporción a sus sueldos.

Art. 27. EMPRESAS CON ESCASO NUMERO DE TRABAJADORES CON DERECHO A PLUS.—Cuando en razón al escaso número de trabajadores que hayan de disfrutar del Plus o a otras circunstancias el valor del punto sea superior a 20, 45 ó 60 pesetas al mes, según que el porcentaje de la nómina destinado al Plus sea el 10, 15 ó 20 por 100, respectivamente, el exceso se distribuirá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 28. NOMBRAMIENTO DE COMISION.—Para resolver lo precedente en cuanto

### FOLLETIN DE IMPERIO (12)

se relacione con el Plus, se constituirá en cada centro de trabajo una Comisión integrada por el jefe del mismo o persona en quien delegue, y de uno a cuatro trabajadores que aquél designará, previa propuesta en terna del Sindicato, el cual procurará que se encuentren representadas las diversas categorías profesionales.

El delegado de Trabajo, cuando lo estime necesario, podrá disponer que se aumente el número de trabajadores integrante de la Comisión.

La Comisión conocerá en primer término de las reclamaciones que se formulen en relación con la aplicación del Plus en el centro de trabajo. Contra sus acuerdos podrá interponerse recurso ante la que radique en la central de la entidad y de los fallos de ésta ante la Delegación de Trabajo, en el plazo de diez días, contados desde la notificación.

Del fallo dictado por el citado Organismo podrá recurrirse ante la Dirección General de Trabajo en idéntico plazo.

Art. 29. CAJAS LOCALES DE COMPENSACION.—Previo autorización de la Dirección General de Trabajo, a la que se elevará el oportuno proyecto de organización, podrá establecerse en cada localidad una Caja de Compensación local para distribuir el Plus de manera uniforme entre todos los trabajadores de la misma actividad que a él tengan derecho, sin que pueda destinarse cantidad alguna de las que integran el fondo del Plus a gastos de administración.

Art. 30. EXENCION DE CUOTAS DE SEGUROS SOCIALES.—El Plus de Cargas Famili-

# Racionamiento a cartillas colectivas para el presente mes de abril

Abastecimientos y Transportes.—A partir del día 11 de los corrientes, los titulares de cartillas colectivas de esta capital se pasarán por las tiendas de ultramarinos que tienen elegidas para su abastecimiento, al objeto de retirar los artículos que a continuación se indican y al precio y cuantía que también se determinan:

ACEITE	doscientos treinta gramos	por ración a 1,30 Ptas.
AZUCAR	cuatrocientos gramos	» a 2,00 »
ARROZ	cuatrocientos gramos	» a 1,20 »
CHOCOLATE	cientos gramos	» a 1,00 »
JABON	doscientos gramos	» a 0,90 »
ALUBIAS	cuatrocientos gramos	» a 1,60 »
CAFE	cientos gramos	» a 3,50 »
PATATAS	2 kilos	» a 1,70 »

Los detallistas de ultramarinos a que afecte la presente nota, se personarán en estos Servicios el día 10 de los corrientes, al objeto de retirar la correspondiente orden de entrega contra Almacén. El plazo para retirar los artículos que a cada titular se le hayan asignado, finalizará el día 20, fecha en que los detallistas ya mencionados remitirán a este Organismo la relación que le será entregada en estas Oficinas el día 10 antes citado.

Las Cartillas Colectivas de esta Capital que se abastecen en tiendas de ultramarinos con arreglo a los racionamientos que se llevan a efecto en esta capital durante el mes para el público en general, así como colegios, centros benéficos, etc., se personarán en esta Delegación como igualmente todas las Cartillas Colectivas (Pensiones, casas de comidas, restaurantes), los días 12, 13 y 15 de abril del año en curso y de diez a una de la mañana, al objeto de retirar la correspondiente Orden de Entrega de patatas.

Todos los titulares de Cartillas Colectivas de esta capital, podrán enterarse de los artículos que les hayan sido asignados en estas oficinas durante todo el mes de abril.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora 9 de abril de 1946.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

## Se amplía el plazo de presentación de declaraciones de existencias de productos ilegales

Abastecimientos y Transportes.—Queda ampliado el plazo para presentación de declaraciones de tenencia ilícita de artículos a que se refieren las circulares 557 y 558 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hasta el 15 de abril actual.

Zamora, 9 de abril de 1946.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

## Sindicato provincial de Hostelería y Similares

A partir del día 11 de los corrientes, y hasta el día 4 del mes de mayo próximo, se efectuará un reparto de azúcar y café a todos los encuadrados en este Sindicato provincial, en proporción a las existencias de dichos artículos que existen en los almacenes a disposición del mismo.

Los que pertenezcan a la Comarcal de Zamora, recogerán el vale correspondiente en las oficinas de este Sindicato, —Avenida de Requejo número 5,— y los que pertenezcan a otras comarcas, los recibirán por conducto del delegado Comarcal respectivo.

Para retirar este cupo será necesario que los perceptores presenten el vale extendido por este Sindicato, y exhiban al almacénista los recibos de cuota sindical y contribución industrial correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual.

Pasado el día 4 del próximo mes de mayo, quedarán caducos y sin valor los vales que hasta aquella fecha no hayan sido servidos.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los encuadrados en este Organismo.

## Pruebas locales de Arada en La Campana

TENDRAN LUGAR EL DIA 21 DEL ACTUAL

Constituida la Junta Local para el Concurso de Arada se ha designado como lugar en el que deberán efectuarse las pruebas por los labradores de la localidad que deseen concurrir al mismo, el sitio conocido con el nombre de «La Campana» próximo a la carretera de Alcañices.

Lo que se hace público para que los interesados concurren al mismo el día 21 a las once horas en que tendrán lugar referidas pruebas.

**Dr. M. GALLEGU GOMEZ**  
MENTALES Y NERVIOSAS  
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría  
SANTA CLARA, 21

**Doctor SEIRUL-LO**  
RIÑON Y ORINA  
SANTA CLARA, 18 ZAMORA

## Tómbola de los Jamones

Relación completa de los números y agraciados en el Sorteo celebrado el día 7 de abril de 1946

- 1.º núm. 6.374 Ángel Maestre «El Niño» Transportes, Bajada de las Tres Cruces, 4 Zamora
  - 2.º » 5.270 Servando Calleja. Magistral Erro, 17 »
  - 3.º » 7.410 José Salas. Brigada del G. Millar »
  - 4.º » 4.928 Bernardo Pascual. «Bar Olimpio» »
  - 5.º » 5.032 Domingo Nieto. Plaza San Miguel «Bicicletas» »
  - 6.º » 8.559 Casimiro Centeno. Puente, 32-2.º »
- ENHORABUENA A TODOS ELLOS

## Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

### Trabajo todo el día en el Gobierno

Presidió la Junta de Obras de la Cda de Comunicaciones

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican, las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:

Subjefe provincial del Movimiento; alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, alcalde de Villanueva de Campeán; alcalde de Villalba de la Lampreana; Junta Administrativa de Litos; alcalde, teniente alcalde y secretario de Venialbo; secretario provincial de Sindicatos; varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas, a las cinco de la tarde el camarada Rodríguez Fernández Vila presidió la reunión celebrada en su despacho por la Junta de obras de la Casa de Comunicaciones y a última hora de la tarde, como de costumbre, despachó todos los asuntos pendientes con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

## Guía religiosa

**ABRIL**  
**10**  
**Miércoles**

**Ayuno**  
SANTORAL: Miguel de los Santos, Macario, ob. cfs.; Apolonio, Terencio, Pompeyo, mrs.; Ezequiel, p. Btos. Marcos, Antonio.

### CULTOS

- Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Santo Rosario a las siete y media.
- Santa Lucia.—Misa a las diez.
- San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
- San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y ocho y media, nueve y nueve y media, diez y once.
- Santo Rosario a las siete.
- Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
- San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
- Santo Rosario a las ocho.
- Casa Noctivada del «Amar de Dios».—Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las tres.
- Conceptionistas.—Misa a las ocho y cuarto.
- San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media y diez.
- Santo Rosario a las siete y media.
- Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.
- Lowres.—Misa a las ocho y media.
- San Andrés.—Misa a las ocho y media.
- Josefinas.—Misa a las ocho.
- San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
- Santo Rosario a las siete y media.
- San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.
- Santo Rosario a las siete y media.
- Santa Clara.—Misa a las ocho y media.
- Santo Rosario a las seis y media.
- Trinitas.—Misa a las ocho.
- Martinas.—Misa a las ocho.
- Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media.
- Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Cabañales.—Misa a las nueve.

CULTOS.—En los mismos templos y a las mismas horas.

Jueves 11 de abril

SANTORAL: Gema Galgani, vg., León I, p., Felipe, ob., Isaac, cfs. Bto. Jorge, mr.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

## Adoración Nocturna

Celebrará en la Iglesia de San Esteban a las diez y media de la noche de hoy Vigilia ordinaria mensual. Será aplicada a intención de don Francisco Lorenzo y esposa. Cubrirá guardia el turno 4.º «San José»

## LA HERNIA EN LOS ANCIANOS

puede contenerse sin bragueros de hierro, palas duras, resortes, etcétera y con la máxima comodidad mediante el moderno invento ADMINICULO HERNISAN (especial para personas de edad. Se trata de un pequeño y blando dispositivo que se lleva sin notarlo. (Patente de invención 154.251). Consulte al médico. (C. C. 5. 6.445). AVISO: Visita en ZAMORA, lunes 15 de diez a una. CONSULTORIO DR. AGUIRRE DIAZ, PLAZA GENERAL SANJURJO, 1. Según su prescripción.

**HERNISAN** (Estudio Ortopédico) BALMES, 106. BARCELONA

## PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

La distribución de los Préstamos de Nupcialidad establecidos por el Estado por Decreto de 22 de Febrero de 1941 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 30 de enero de 1943, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de la provincia de Zamora que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de junio de 1946, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

De 2.500 pesetas para solicitantes varones asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares.

De 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que hayan trabajado durante nueve meses como mínimo en los dos años anteriores a la fecha de la celebración del matrimonio y se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto su esposo, no se halla en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones y de 25 las mujeres.

Si se trata de ex combatientes o ex cautivos, estos límites se amplían hasta 40 años, para quien ostente tal carácter, y 35 para su futuro cónyuge; tratándose de solicitante mujer, el futuro cónyuge podrá alcanzar también la edad de 40 años.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las oficinas de Subsidios Familiares y las C. N. S. locales y deberán presentarse en la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en la calle de Calvo Sotelo, número 22, hasta el día 30 de abril corriente, antes de las 13 horas.

4.º En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios sin recursos, y preferentemente si éstos no fuesen beneficiarios del Régimen de Subsidio de Vejez.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo, al quedar vacante, pueda ser ocupado por un varón.

c) Los que amparen en el nuevo hogar a familiares hasta el segundo grado que se hallasen impedidos para el trabajo careciesen de recursos y no percibieren Subsidio ni renta de ningún género.

d) Los que acojan a hermanos menores de 14 años.

e) Los que ostenten el título de ex combatiente o ex cautivo.

5.º Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutará de una bonificación del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo nacido del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.º El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Zamora, abril de 1946.—El delegado provincial.

## Anúnciese en IMPERIO

### CINE BARRUECO

HOY: Acontecimiento con el estreno de la película

## CANDIDA

Nini Marshall. (Catita). (El Cantinillas con faldas) en una gran película cómica. Es un homenaje de América a la emigrante Española. Mañana último día

Viernes: Estreno de la 1.ª Jornada de LOS CRIMENES DEL FANTASMA, en «EL TERROR INVISIBLE» TOLERADA PARA MENORES

## NOTICIAS Y AVISOS

### Emisiones radiofónicas de la Sección Femenina

Programa que la Sección Femenina en su emisión dedicada a la cuestión de «Ayuda Juvenil» radiará hoy día 10 a las dos y diez por la emisora de «Radio Zamora».

- 1.º Cara al Sol.
- 2.º «Notas de la Sección Femenina».
- 3.º Cuestación «Ayuda Juvenil».
- 4.º Canciones por el coro de Flechas.
- 5.º Escuela-taller.
- 6.º Canciones por el coro de Flechas.
- 7.º Albergues.
- 8.º Canciones por el coro de Flechas.

Regiduría de Prensa y Propaganda.

### Gobierno militar

Todos los jefes, oficiales y suboficiales, que se encuentren en esta plaza y provincia, en las situaciones de disponibles, licenciados, otras situaciones y retirados, que posean Guías-Licencias de Tipo E, deberán presentarlas juntamente con el Arma de cada Licencia, durante el presente mes, finalizando el día 20 del mismo el plazo de la presentación de las referidas guías, con el fin de dar cumplimiento al artículo 8.º del Reglamento de Armas y Explosivos, aprobado por Decreto de diciembre de 1944.

### Instituto Nacional de Enseñanza Media

Como ampliación al anuncio de este Centro relativo al abono del tercer plazo de matrícula, se advierte a los alumnos beneficiarios de Familias Numerosas, que para poder hacerles la reducción correspondiente deberán presentar copia de la Tarjeta de renovación para el año 1946 de sus respectivos títulos, expedida por la Alcaldía.

### Universidad de Salamanca

Desde el día 1 al 30 del presente mes, se admiten en las Secretarías de las Facultades, inscripciones de matrícula para la enseñanza no oficial de aquellos alumnos que sigan sus estudios por el Plan Antiguo.

Para verificar la matrícula necesitan cumplir las formalidades siguientes:

1.º Presentar instancia cuyo modelo se facilita en la Secretaría correspondiente, llenando los requisitos que en la misma se indican con letra perfectamente legible especialmente el nombre, los dos apellidos y las asignaturas que integran la matrícula.

2.º Es inexcusable presentar en el acto de formalización de la matrícula el carnet de identidad escolar del alumno a quien la misma se refiere, carnet que corresponderá a la Universidad de Salamanca, no siendo valedero, por tanto, ninguno que corresponda a otro Centro. Este documento será visado por la Secretaría de la Facultad correspondiente, pagando el alumno por derechos de visado UNA PESETA en metálico, independientemente de las otras tasas académicas. El carnet de identidad, escolar se obtiene en la Secretaría General, mediante la entrega de dos fotografías y CINCO PESETAS en metálico. Se pone en conocimiento de los interesados que transcurrido el plazo de matrícula, tanto la obtención del carnet como el visado del mismo pagará derecho doble.

3.º Asimismo es indispensable justificarse en el acto de formalizar la matrícula que el alumno pertenece al S. E. U., mediante certificación, volante o cualquier otro documento expedido por la Jefatura provincial de dicho Organismo. Deberá justificarse que el alumno se halla al corriente en el pago del primer semestre del curso 1944-46 (octubre a marzo ambos inclusive). Dicho documento quedará unido a la matrícula.

4.º Los alumnos que no tengan registrado en la Facultad su Título de Bachiller deberán presentarlo con máxima urgencia, advirtiéndoles que en ningún caso les serán entregadas las Papeletas de examen sin cumplir este requisito, considerándose incluidos en estas condiciones los trasladados desde otras Universidades que no hayan hecho constar este extremo en la certificación oficial de traslado.

5.º Los beneficiarios de Familias Numerosas presentarán el carnet correspondiente o una copia literal del mismo visada por la Alcaldía de su residencia.

6.º Las alumnas habrán de justificar haber cumplido, hallarse cumpliendo o haber solicitado el Servicio Social de la Mujer con documento expedido por las Jerarquías del Servicio del que se tomará nota en el expediente.

7.º El importe de cada matrícula ordinaria es el de CUARENTA PESETAS, al que se adicionará el de timbrado, visado e impuesto solicitude.

8.º Queda terminantemente prohibido a los funcionarios de esta Universidad admitir matrícula con carácter condicional excepto a los alumnos trasladados de otras Universidades que acrediten con el correspondiente resguardo el abono de los derechos de traslado.

NOTA: AGENCIA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA.—Este Organismo creado por Decreto de 21 de junio de 1935 está obligado a atender gratuitamente las consultas que se le hagan y efectuar la matrícula de todos los que se le encarguen dentro de los plazos legales, no pudiendo su servicio importar más de DIEZ PESETAS en cada cargo. Funciona en la Secretaría general Patio de Escuelas número 1, (Apartado de Correos número 20).

### Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 9 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 022 y con 2,50 todos los terminados en 22

### Farmacias de guardia

Durante la presente semana correspondiente al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

## PUBLICACIONES

### «PLEGARIA», revista de la Semana Santa zamorana

Publicidad «Clarín» nos ha remitido dos ejemplares de «PLEGARIA», su Revista de la Semana Santa zamorana que acaba de ver la luz, con un sumario extraordinariamente interesante en el que encontramos trabajos de los más destacados y prestigiosos periodistas, escritores y poetas zamoranos: Enrique del Corral, Eugenio Díez Seco, González Barrachina, Luis Cortés, Sánchez Manher, Manuel Pastor y otros.

Muy interesantes son los tres cuentos escritos sobre temas semanarios por Jesús Vasallo, «Diez años en el espejo»; Pedro Alvarez, «El imaginero asesinado»; y Juan Manuel Prieto, «El hermano portero». Interesantísimo es asimismo el reportaje de Díez Seco recogiendo las manifestaciones hechas por el ilustre imaginero don Quintín de Torre, y la bella «Estampa aldeana de Semana Santa» original de Segismundo Luengo, escrita en limpio estilo zarzueliano.

En diez páginas de versos se recogen composiciones de Villacorta, Cobos, Agustín, Sardá, Rodríguez Díaz, Enrique de la Rúa, Emilio Mato y Morán Salvador, poetas todos sobradamente conocidos y admirados, y por último, la parte final de «Plegaria» recoge opiniones interesantísimas de zamoranos prestigiosos que contestan a preguntas íntimamente relacionadas con nuestras procesiones.

Las sesenta páginas de «Plegaria» están muy bellamente confeccionadas y pulcramente impresas en los talleres tipográficos de Jacinto González limitada, siendo muy dignas de admiración las fotografías de Eugenio Sanvicente y principalmente la maravillosa cabeza del Cristo de la Buena Muerte que sirve de portada a la Revista.

Al felicitar a «Publicidad Clarín» por este éxito le agradecemos el amable obsequio.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

### VENTAS

SE VENDE furgoneta Buih, 16 caballos, 6 ruedas antiguas. Para tratar plaza San Leonardo, 4. 47

VENDO casa, carretera Hiniesta, 46, propia para industria, corral y accesorio, llave en mano. Informes en la misma. 427

VENDO casa con pozo, bodega y cuartos en la calle Clavel, 3. (Pantoja). 440

VENDO casa, General Aranda, razón en esta Administración. 441

VENDO 130 cántaros vinagre clarete. Ismael Rodríguez Piedrahíta de Castro. 446

VENDO camioneta Chevrolet, para tratar en garage Fontanillo. Zamora. 447

VENDO paja en Cubillos. José Serrano. 449

### VARIOS

SE ARRIENDAN los pastos bajos del Monte de San Cebrán de Castro para tratar con su administrador en Benavente, Arsenio González, Obispo Regueras, 8. 428

AVIOLINA. Para las gallinas la mejor medicina. ¿No ponen? ¿Están enfermas? Darlas «Aviolina». Aborran pienso si toman a diario «Aviolina». 362

AGENTE necesito, buena comisión. Zamora, partidos. Apartado 173. Salamanca. 443

### TRASPASOS

TRASPASO bar acreditado, Razón en esta Administración. 419

TRASPASO gran negocio en Salamanca a veinte metros de la plaza Mayor. Dirigirse a la calle Isidro Segovia, 1.-2.º G. Turiel. 439

TRASPASO negocio. Garage con reparación de gomas. Renta mensual aproximada 1.200 pesetas. Razón en esta Administración. 389

### SUSCRIPCIONES EL SURTIOR

Por 100 pesetas un par medias de veinte pesetas Por un duro el bolso última moda de veinte duros Plaza Mayor, 11, entresuelo 396

Doña Catalina González y don Angel Rebollo.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

# Hungría dispuesta a abonar las reparaciones que le correspondan

Pero no puede ser obligada a pagar a Rusia más de lo que le permita su capacidad económica

## Anders contra la "mascarada lingüística" de la propaganda rusa

BUDAPEST, 9.—En el Parlamento se ha firmado el acuerdo ruso-húngaro por el que se dispone la entrega del primer plazo de las reparaciones húngaras en 1946, a la Rusia Soviética. En los círculos gubernamentales húngaros se dice, que este país hace constar su disposición a restituir o compensar a Rusia, pero que no puede ser obligado a pagar más allá de su capacidad económica.—Efe.

Hungría firma otro acuerdo de pago de reparaciones con Checoslovaquia

LONDRES, 9.—Radio Moscú anuncia que Hungría firmó un acuerdo con Checoslovaquia, en virtud del cual pagará a Praga trescientos millones de dólares como indemnización de guerra. Por su parte, Checoslovaquia pagará a Moscú doscientos millones de dólares, en concepto también de reparaciones, y Yugoslavia, treinta millones. Podrán abonar estas cantidades en productos agrícolas, industriales, petróleo y otros artículos. Deberán estar terminados los pagos en 1948, de lo contrario, Hungría sería castigada con el pago del cinco por ciento de la cantidad estipulada por cada mes de retraso.—Efe.

Rumania pagará a Rusia en doce años

LONDRES, 9.—Rumania pagará a Rusia sus reparaciones de guerra en el plazo de doce años y no en el de seis, según estaba fijado hasta ahora en virtud de un acuerdo firmado en Bucarest.—Efe.

La demora concedida a Rumania ha sido a cambio de determinadas concesiones

LONDRES, 9.—El Gobierno Rumano envió un memorándum a Stalin hace tres semanas, pidiéndole con urgencia una reducción de los pagos de las reparaciones de guerra y un nuevo aplazamiento en el abono de las cantidades pendientes de pago. El Gobierno de Moscú ha accedido a estas demandas a cambio de «determinadas concesiones políticas y económicas rumanas».—Efe.

ROMA, 9.—El general Anders ha concedido una entrevista al periódico polaco «Orzel Bialy» en la cual dijo que una de las importantes tareas de la prensa polaca en el extranjero es la lucha contra la mascarada lingüística llevada a cabo por la propaganda soviética y que consiste en cambiar el significado de las palabras. «La palabra «libertad»—dijo—no puede significar la esclavitud, sino realmente libertad tal como la comprendíamos siempre y tal como la conciben todas las naciones ligadas a nosotros por la civilización. La palabra «democracia» no puede servir para definir el totalitarismo y el monopolio, ya que en nuestra lengua materna tiene el mismo sentido que para un británico o un estadounidense. En nuestro idioma llamamos también «reaccionarios» a aquellos que rinden culto al absolutismo imperialista, y que extienden por el mundo los sistemas de los Estados policos. Nuestra prensa, que goza de la libertad, tiene que considerar como el principal de sus deberes la lucha contra esta mascarada lingüística, con el fin de que el habla polaca se conserve pura e intacta en su forma y contenido. Afirmó que hasta que los principios, las obligaciones internacionales y el derecho internacional no sean respetados o no les sea asegurado el respeto, ni las potencias más grandes lograrán ver una paz verdadera».—Efe.

El fiscal Jackson acusa a los abogados defensores que actúan en el proceso de Nuremberg

NUREMBERG, 9.—En tonos violentos el fiscal norteamericano Jackson ha acusado a la defensa que actúa en el proceso contra los acusados de crímenes de guerra, de utilizar a los aliados como agentes de prensa para la propaganda antisemita y advirtió que «el acto se estaba convirtiendo en una caja de resonancia para el neonazismo».

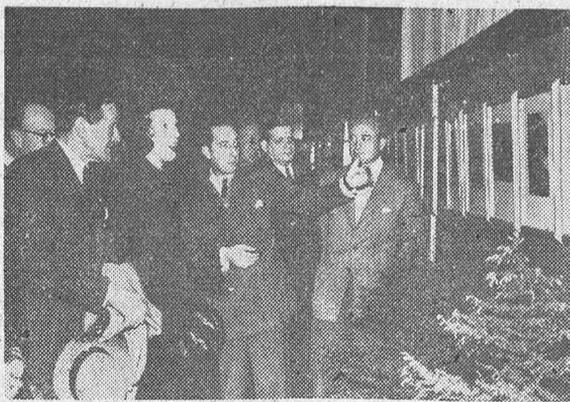
Durante una discusión que ha durado la primera mitad de la sesión matinal, Jackson, ha anunciado que se opone a que se continúe sacando copias en multicopista de documentos para uso de los abogados defensores. Cita como ejemplo un libro-documento de 170 páginas, del defensor de Rosenberg, Thoma, que califica de «violento antisemitismo que los Estados Unidos, sencillamente, no está dispuestos a difundir ni siquiera por orden del tribunal».—Efe.

Petición de la U. N. R. R. A. a los países exportadores de trigo

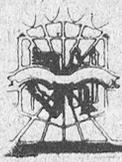
WASHINGTON, 9.—En la próxima reunión plenaria de la U. N. R. R. A. se pedirá a los países importadores y exportadores que posean existencias de trigo, que reduzcan sus existencias por debajo de los niveles normales de distribución, con el fin de ayudar a los países más necesitados, según se informa en los medios políticos de Londres.

Esto significaría, que los países exportadores, como los Estados Unidos, Canadá, Argentina y Australia reducirían sus existencias para el consumo nacional y que el mismo principio se aplicaría a Gran Bretaña, que, a pesar de ser importadora, tiene grandes existencias. Mientras tanto el nuevo director

# Exposición de fotos semanasanteras en Lisboa



LISBOA.—Don Joaquín Romero Murube, comisario de Bellas Artes de Sevilla, explica la exposición de fotografías artísticas de la Semana Santa sevillana y que ha sido inaugurada en Lisboa.—(Cifra S. O. C.)



# Imperio

## La cosecha del año actual se presenta magnífica

Se anuncia para dentro de poco el comienzo de recogida de los sembrados de habas

MADRID, 9.—El director general de Agricultura, don Manuel Goitia, ha manifestado que la cosecha del año actual se presenta magnífica, aunque sin llegar a ser tan favorable como en años anteriores a nuestra guerra, por falta de abonos. La lluvia caída ha sido suficiente en gran parte de España para asegurar la cosecha, si los vientos o las heladas no juegan una mala pasada. Es particularmente favorable en la cuenca del Guadquivir y de ella la provincia de Córdoba. Los trigales ofrecen un magnífico aspecto y dentro de poco se empezarán a recoger las habas y aunque la superficie sembrada es pequeña, el mercado estará suficientemente abastecido.—Logos.

Aunque no está vencida la crisis alimenticia del ganado hay mayor abundancia de pastos

MADRID, 9.—Según los datos facilitados por el servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura, las cosechas presentan en general inmejorable aspecto merced a las lluvias, que han permitido reponer a aquellos sembrados que el pasado mes acusaban ya el daño de la falta de precipitaciones. Se exceptúan de esta buena perspectiva contadas comarcas, donde las lluvias han sido escasas, especialmente se teme que lleguen a perderse las cosechas en la mitad sur de la provincia de Murcia y algunas zonas bajas en Andalucía occidental que tienen exceso de agua. Las leguminosas se van reponiendo del retraso vegetativo que causaron las heladas invernales. En Levante ha empezado el establecimiento de los semilleros de arroz.

Prosigue la recolección de los agrios. Los demás frutales presentan en general abundante floración. Los plataneros dan rendimientos normales. Continúa con buen tempero la plantación de la patata que se realiza en la medida de las existencias de semilla, de la cual hay escasez. Los patatales tempranos presentan buen aspecto, excepto en Málaga y en Canarias. Se realizan con normalidad las labores preparatorias para la siembra de la remolacha azucarera que está muy adelantada en Andalucía y ha comenzado en las provincias centrales. Con las abundantes lluvias y la elevación de la temperatura se ha iniciado una franca mejoría de los pastos pero aún no puede decirse que está vencida la grave crisis alimenticia del ganado.—Logos.

de la U. N. R. R. A., Laguardia, espera conocer la opinión de los representantes de las naciones exportadoras sobre si será posible obtener trescientas mil toneladas más de trigo este mes para evitar el hambre de Europa. Los círculos informados dicen que si se obliga a Italia a reducir la ración diaria de pan en ciento cincuenta gramos, la situación no podrá prolongarse mucho sin tener graves consecuencias.—Efe.

# Firme voluntad norteamericana de lograr una alianza militar con el Gobierno Perón

Previa eliminación de las supuestas actividades del Eje en la Argentina

WASHINGTON, 9.—El secretario de Estado norteamericano, Byrnes, en unas declaraciones, ha reiterado la acusación norteamericana de que el régimen de Farrell en la Argentina no había cumplido con sus compromisos internacionales; pero al mismo tiempo expresó la voluntad firme de llegar a un tratado militar con el Gobierno de Perón, de acuerdo con ciertas condiciones, entre las cuales figura la inequívoca eliminación de las actividades del Eje en la Argentina, que los Estados Unidos consideran como una amenaza a la seguridad del sistema interamericano. También dijo que los Estados Unidos tienen interés en la preparación de la Conferencia de Río de Janeiro.

Sin embargo, aunque esta declaración parece que ha reavivado la posibilidad de celebrar la Conferencia, ya aplazada dos veces, en los medios bien informados no se cree que pueda llevarse a cabo hasta octubre o noviembre, pues como hasta el veinte de junio Perón no tomará posesión de su cargo, los Estados Unidos desearían ver qué hace el Gobierno de la Argentina durante algunos meses. La labor del nuevo embajador, Messersmith, será la de observar de cerca si la Argentina, por hechos y no por promesas, elimina la influencia del Eje.

La declaración ha sido interpretada como un voto de confianza a la política de Braden y un indicio de que Messersmith seguirá lo que se conoce como «política Hull-Braden-Byrnes».—Efe.

En Argentina no existe infiltración nazi-fascista

MEJICO, 9.—El delegado del Gobierno argentino en la Conferencia Internacional del Trabajo, don Carlos Raúl Desmarras ha declarado:

Tengo el firme convencimiento de que no existirá inconveniente alguno para la firma de convenios de ayuda militar entre las Repúblicas de este hemisferio, conforme ha anunciado Byrnes. La oportunidad se presentará cuando el gran jefe democrata Juan Domingo Perón, se haga cargo de la presidencia de su país. En Argentina no existe una infiltración nazi ni fascista, como se ha dicho. Puede haber un núcleo de alemanes reducido y una gran colonia de italianos lo mismo que de ingleses, franceses o españoles, que se dedican a sus tareas habituales, es decir, al comercio, la industria y la agricultura, pero que en modo alguno realizan política en la Argentina.

Para hoy está anunciada la visita de la delegación argentina al embajador norteamericano recientemente designado para su país Messersmith.—Efe.

Terminó el escrutinio en la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9.—Ha terminado el escrutinio de la provincia de

Buenos Aires, que ha dado a Perón un total de un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos diez y siete votos en todo el país, contra un millón doscientos diez mil ochocientos veintidós a Tamborini.—Efe.

## Se inauguró en el Museo de Arte Moderno una exposición de fotografías de la Semana Santa sevillana

Asistieron el ministro de Educación, el subsecretario de E. Popular y el vicepresidente de la A. de la Prensa

MADRID, 9.—En el salón del Museo de Arte Moderno se ha celebrado esta mañana a las once la inauguración de la exposición de fotografías artísticas de la Semana Santa sevillana originales de Luis Arenas.

Asistió el ministro de Educación Nacional señor Ibáñez Martín, el subsecretario de Educación Popular, señor Ortiz Muñoz; vicepresidente de la Asociación de la Prensa, señor Alario; el director general de Enseñanza Universitaria, señor Alcázar; el presidente de la Real Academia Española, señor Pemán; el director y el vicedirector del Museo de Arte Moderno, señores Llosén y Gil Fiol y otras personalidades entre las que figuraban artistas y críticos de arte.

El director del Museo leyó unas cuartillas explicando la significación de la exposición y la personalidad del artista y dijo que las fotografías expuestas constituyen un fiel reflejo de la Semana Santa de Sevilla, a la que tributo entusiastas frases y afirmó que en ella la fe es un trasunto de la felicidad del pueblo sevillano y la memorable fiesta religiosa tiene en la bella ciudad un extraordinario marco de devoción y poesía.

Después el ministro y personalidades que le acompañaban recorrieron la exposición haciendo grandes elogios de ella.

Opinión de Luis Arenas

El artista don Luis Arenas nos ha dicho que estas ciento cuatro fotografías artísticas que expone en esta exposición organizada por la Dirección General de Propaganda constituyen una labor que viene realizando desde 1939 y en ellas—hechas la mayoría de noche—no ha empleado el magnesio para no restar la emoción y belleza de nocturnidad que tienen. Están hechas a la luz natural de la noche y de las velas de las iglesias y de las procesiones. Para esta realización ha tenido que vencer grandes dificultades técnicas del arte fotográfico.

La exposición acaba de estar expuesta en Lisboa en el hall del «Diario das Noticias» y causó gran curiosidad siendo visitadísima por el público de Lisboa que tributo grandes elogios a la belleza tradicional de la Semana Santa sevillana.

En esta colección de fotografías, admirables todas de luz y perspectiva, se aprecian todos los detalles de la Semana Santa en Sevilla: Interiores de templos, paso de procesiones y cofradías, nuestra Señora de la Esperanza, la Macarena, la Virgen de los Reyes, Nuestra Señora de las Aguas, Nuestra Señora de la Estrella, Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, el Cristo de la Expiración, el de la Fundación (los negritos), el de la Salud, Jesús de las Penas. Todas, en fin, las maravillosas imágenes que figuran en las procesiones y todo ello encuadrado en las pintorescas calles sevillanas a la luz de la noche que hacen de estas fotografías verdaderas obras de arte.—Logos.

# Gromyko...

Comienza en r.º pág. 2.ª columna)

destituyó a raíz de su intento de pronunciarse contra el Gobierno Ghavam.

Se informa que Arfa es anglófilo. Está casado con una dama inglesa y siempre se ha destacado como antisoviético furibundo.—Efe.

TEHERAN, 9.—Las tropas del ejército rojo han evacuado Resthava, quince kilómetros de la orilla suroccidental del mar Caspio.—Efe.

## FILANTROPIA del hijo de don Gregorio del Amo

Dará 100.000 dólares para reconstruir en la Ciudad Universitaria la Fundación que lleva el nombre de su difunto padre

TORRELA VEGA, 9.—Procedente de los Estados Unidos ha llegado a Suances el multimillonario don Jaime del Amo, hijo del ilustre filántropo don Gregorio del Amo. Con dicha cooperación se fundó la institución del mismo nombre en la Ciudad Universitaria.

Una de las principales causas de su venida a España es la entrega de 100.000 dólares con destino a la reconstrucción de la referida fundación. También se dice que proyecta la construcción en el pueblo de Suances de varias casas para pescadores pobres. Mañana saldrá para Madrid.—Logos.

## Francia acepta participar en la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores

Con ello la preparación de los tratados de paz con Italia, países balcánicos y Finlandia sufrirá gran impulso

PARIS, 9.—Se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de Gouin. El ministro de Asuntos Exteriores, Bidault manifestó a los periodistas que Francia accede a participar en la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias aliadas que se celebrará en París el próximo día 25.—Efe.

El acuerdo fue tomado en Consejo de ministros y divulgado por Bidault

PARIS, 9.—La celebración de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias con el fin de acelerar la preparación de los tratados de paz con Italia, países balcánicos y Finlandia, ha quedado asegurada con la aceptación por parte de Francia de la indicación del secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes.

Después de anunciar la decisión en este sentido adoptada por el Consejo de ministros, Bidault manifestó

que se están celebrando conversaciones para establecer una alianza franco-británica. Por otra parte, el Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo francochino de 28 de febrero y decidió la nacionalización de los bancos en África Occidental francesa y Madagascar. Finalmente manifestó que el Consejo acordó fijar la fecha del 8 de mayo como el Día de la Victoria.—Efe.

**Arriba**

El diario de España